

TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY Nº 37, DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno: 26-XI-98.
- Registro y fecha de entrada: IV-18531; 27-XI-98.
- Admisión a trámite: 30-XI-98. La Junta de Portavoces, en sesión de 13-I-99, acuerda su tramitación por el procedimiento de urgencia (sistema de reducción de plazos).
- Publicación: [BOAR nº 202](#) , de 1-XII-98.
- Enmiendas presentadas: PARCIALES: 33 (1 del G.P. Popular, 27 del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes y 5 del G.P. Socialista). [BOAR nº 212](#) , de 2-II-99.
- A solicitud del G.P. Socialista se celebra debate político en pleno de [4-II-99](#) . D.S. 202.
- Dictamen aprobado por la Comisión de Política Sectorial en sesión de [10-II-99](#). [BOAR nº 213](#) , de 10-II-99.
- Aprobado en pleno de [11-II-99](#) . D.S. nº 204.
- Publicación de la ley: [BOAR nº 214](#) , de 16-II-99.
- BORM nº 54, de 6-III-99.

MODIFICADA POR:

- LEY 4/2008, DE 10 DE OCTUBRE, DE ADAPTACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA REGIÓN DE MURCIA A LA LEY 7/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

DEROGADA POR:

- LEY 6/2013, DE 8 DE JULIO, DE MEDIDAS EN MATERIA TRIBUTARIA DEL SECTOR PÚBLICO, DE POLÍTICA SOCIAL Y OTRAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS .